ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 002 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATANTE: Despacho alcalde

CONTRATISTA: UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA NIT 800.163.130-0, REPRESENTANTE LEGAL EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.13.350.658 de Pamplona

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE LA ADJUDICACIÓN DE 400 BECAS A JOVENES CON PROMEDIO IGUAL O SUPERIOR A (3.5) PERTENECIENTES A LOS ESTRATOS 1 Y 2, QUE SE ENCUENTREN MATRICULADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2022 EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS OFRECIDOS POR LA INSTITUCIÓN

VALOR: CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE

PLAZO INICIAL: OCHENTA Y UNO (81) DÍAS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

PLAZO TOTAL: OCHENTA Y UNO (81) DÍAS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO: CINCO (5) DE OCTUBRE DE 2022

SUPERVISIÓN: GERMAN NAVARRO PEÑARANDA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Entre los suscritos, a saber: Entre los suscritos, a saber: SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN, identificado con la cédula de ciudadanía No.88.279.892 expedida en Ocaña, Norte de Santander, quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía del Municipio de Ocaña, Norte de Santander, en su condición de Alcalde, debidamente facultado mediante Acta de posesión de fecha 2 de enero de 2020, para la suscripción de contratos y quien para efectos de este se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, por la otra, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA NIT 800.163.130-0, REPRESENTANTE LEGAL EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.13.350.658 de Pamplona, domiciliada en la Vía a la Universidad de la ciudad de Ocaña, y quien de ahora en adelante se denominará EL CONTRATISTA, GERMAN NAVARRO PEÑARANDA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, en calidad de SUPERVISOR, hemos acordado dar terminación al **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 002 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2022**, por vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN
Alcalde Municipal

EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ
C.C. 13.350.658 de Pamplona
Representante Legal
Contratista

GERMAN NAVARRO PEÑARANDA
Supervisor